



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1371-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

**VISTO** el Oficio N° 0715-2019-VR-ACAD, del 02 de mayo del 2019, del Vicerrectorado Académico de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.

**CONSIDERANDO:**

Que con Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, se aprueba el Currículo 2004 para pregrado de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle;

Que mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, del 06 de abril del 2006, se aprueba la reestructuración del Currículo 2004 de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el cual fue aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE, del 08 de enero del 2004, que será aplicado a partir de la promoción 2006-I;

Que la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle se encuentra en proceso de licenciamiento institucional, en cumplimiento de la Resolución del Consejo Directivo N° 006-2015/SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, del 13 de noviembre del 2015, que aprueba el “Modelo de Licenciamiento y su implementación en el Sistema Universitario Peruano”;

Que mediante Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU, del 01 de junio del 2017, se aprueban los “Criterios Técnicos de Evaluación de los Expedientes de Licenciamiento”;

Que con Resolución N° 0016-2017-AU-UNE, del 27 de noviembre del 2017, y su ratificatoria la Resolución N° 0007-2019-AU-UNE, se aprueba la reforma del Estatuto de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, el que fue promulgado mediante Resolución N° 0377-2015-R-UNE y modificado por Resolución N° 009-2016-AU-UNE;

Que mediante Resolución N° 0852-2018-R-UNE, del 06 de abril del 2018, se aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, en adecuación a la reforma del Estatuto;

Que con Resolución N° 0270-2019-R-UNE, del 20 de febrero del 2019, se incluye en el currículo de la Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle, aprobado por Resolución N° 0017-2004-R-UNE y Resolución N° 0917-2006-R-UNE, el idioma Inglés o Quechua como cursos electivos, a partir de las promociones 2016, 2017 y 2018, en los Ciclos Académicos VII y VIII, de Pregrado;

*Que es obligatorio el cumplimiento del indicador 2, en el cual se establece que la universidad cuenta con planes de estudio para cada uno de los Programas de Pregrado, aprobados por la autoridad competente de la universidad, conforme a lo señalado en la Resolución de Superintendencia N° 0054-2017-SUNEDU;*

Que con Resolución N° 0013-2019-AU-UNE, del 26 de abril del 2019, se aprueba el cambio de denominación de los programas de estudios que oferta nuestra universidad, así como de los grados académicos y títulos profesionales que otorga esta casa superior de estudios;





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
Enrique Guzmán y Valle  
“Alma Máter del Magisterio Nacional”

**RECTORADO**

**RESOLUCIÓN N° 1371-2019-R-UNE**

Chosica, 03 de mayo del 2019

Que mediante Resolución N° 0445-2019-D-FPYCF, del 02 de mayo del 2019, la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, conforme a lo dispuesto por el Consejo de Facultad, en su sesión realizada en la fecha, aprueba, en vía de regularización, la adecuación del Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Recreación y Deporte para Todos, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular;

Que con Oficio N° 253-2019-D-FPYCF, del 02 de mayo del 2019, el Decano de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física remite al Vicerrector Académico (e) la precitada resolución a fin de que se efectúe lo pertinente;

Que mediante el documento del visto, el Vicerrector Académico (e) envía al Rector el expediente que ha sido evaluado y revisado en su oportunidad, para que el Consejo Universitario determine lo conveniente;

Estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en su sesión extraordinaria realizada el 03 de mayo del 2019; y,

En uso de las atribuciones conferidas por los artículos 59° y 60° de la Ley N° 30220 - Ley Universitaria, concordante con los artículos 19°, 20° y 23° del Estatuto de la UNE, y los alcances de la Resolución N° 1518-2016-R-UNE;

**SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- ADECUAR**, en vía de regularización, el Plan de Estudios del Programa de Educación con Especialidad de Educación Física - Recreación y Deporte para Todos de la Facultad de Pedagogía y Cultura Física, que se aplicará a partir de la promoción 2016, para los estudiantes de pregrado regular, el cual fue aprobado con Resolución N° 0017-2004-R-UNE y reestructurado mediante Resolución N° 0917-2006-R-UNE, de acuerdo con lo señalado en la parte considerativa y conforme al anexo que consta de veintisiete (27) folios.

**ARTÍCULO 2°.- DAR A CONOCER** a las instancias pertinentes los alcances de la presente resolución a fin de que efectúen las acciones complementarias.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



Lic. Anita Luz Chacón Ayala  
Secretaría General (e)



Dr. Luis Alberto Rodríguez De Los Ríos  
Rector

ALCHA/MAAF





La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
**ENRIQUE GUZMÁN Y VALLE**  
*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 1371-2019-R-UNE**



# PLAN DE ESTUDIOS

**PROGRAMA DE EDUCACIÓN CON**  
**ESPECIALIDAD DE EDUCACIÓN FÍSICA -**  
**RECREACIÓN Y DEPORTE PARA**  
**TODOS**

Lima – Perú





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CONTENIDO**

	Pág.
1. OBJETIVOS ACADÉMICOS .....	3
2. PERFIL DEL EGRESADO .....	3
3. DURACIÓN DEL PROGRAMA .....	4
4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS .....	4
5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA.....	4
6. PLAN CURRICULAR .....	5
7. SUMILLAS .....	11
8. MALLA CURRICULAR.....	27







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**1. OBJETIVOS ACADÉMICOS**

El programa de educación con especialidad de Educación Física – Recreación y Deporte para Todos, presenta los siguientes objetivos académicos:

- Formar educadores humanistas responsables con su entorno, generadores de propuestas creativas y comprometidos en la solución de problemas sociales y ambientales.
- Formar profesionales líderes en educación física; innovadores con valores éticos y responsabilidad social.
- Desarrollar investigación en el campo pedagógico, metodológico, currículo, medios educativos, gestión de organizaciones educativas, demandas sociales y adopción de tecnologías en los procesos educativos.
- Promover experimentación de modelos pedagógicos, de gestión, de investigación, de formación pedagógica curricular y de práctica docente.

**2. PERFIL DEL EGRESADO**

El egresado del programa de educación con especialidad de Educación Física – Recreación y Deporte para Todos, posee las siguientes características:

- Comprometido con el aprendizaje permanente, desarrolla proyectos de cambio e innovación en los procesos educativos y sociales, con el enfoque integral y sistémico, enmarcado en los estándares de calidad nacional e internacional.
- Lidera trabajos en equipos y emprende proyectos de servicios educativos, actuando con principios y valores éticos al servicio del país.
- Lidera equipos de investigación social, alineados a las políticas y prioridades del sector educación y del Estado.
- Conduce de manera efectiva los procesos de enseñanza – aprendizaje, los proyectos educativos y sociales en el ámbito institucional y de gobierno, propiciando un ambiente de convivencia, de paz y sostenibilidad.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

- Aplica los fundamentos de la educación física sobre la EBR en el proceso de enseñanza-aprendizaje
- Aplica fundamentos teóricos metodológicos en el proceso de evaluación de la educación física.
- Maneja bases pedagógicas, metodológica, curriculares y didácticas en la práctica del proceso enseñanza-aprendizaje
- Gestiona actividades físicas, lúdicas y recreativas a nivel de instituciones educativas, recreativas y deportivas como política de masificación deportiva relacionado con el buen uso del tiempo libre y salud.
- Propone soluciones proactivas a problemas que se presentan en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la educación física.
- Aplica habilidades pedagógicas, metodológicas y didácticas en la conducción del proceso de enseñanza a nivel de instituciones educativas de nivel inicial, PRONOI y Centros de Estimulación temprana.

**3. DURACIÓN DEL PROGRAMA**

Los estudios tienen una duración de cinco (5) años, se realizan en un máximo de dos (2) semestres académicos por año.

**4. RÉGIMEN DE ESTUDIOS**

Presencial

**5. GRADO ACADÉMICO Y TÍTULO PROFESIONAL QUE OTORGA**

**5.1. Denominación del grado académico que otorga**

BACHILLER UNIVERSITARIO EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

**5.2. Denominación del título profesional que otorga**

LICENCIADO PROFESIONAL UNIVERSITARIO EN EDUCACIÓN ESPECIALIDAD:  
EDUCACIÓN FÍSICA – RECREACIÓN Y DEPORTE PARA TODOS



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
*Enrique Guzmán y Valle*  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**6. PLAN CURRICULAR**

**CICLO I**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
01	ACFG0101	Lenguaje y Comunicación I		2	2	4	3
02	ACFG0102	Informática		0	4	4	2
03	ACFG0103	Matemática I		2	2	4	3
04	ACFP0211	Sociedad, Cultura y Educación		1	2	3	2
05	ACAC0105	Actividad I (Educación Física)		0	2	2	1
06	ACIN0106	Metodología del Trabajo Universitario		1	2	3	2
07	PCFR0107	Desarrollo y Aprendizaje Motor		3	2	5	4
08	PCFR0108	Anatomía y Morfología Funcional		4	2	6	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO II**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
09	ACFG0209	Lenguaje y Comunicación II	ACFG0101	2	2	4	3
10	ACFG0210	Matemática II	ACFG0103	2	2	4	3
11	ACFP0320	Teoría de la Educación		2	2	4	3
12	ACFP0104	Psicología General		2	2	4	3
13	ACAC0213	Actividad II (Música y Danzas)		0	2	2	1
14	PCFR0216	Bioquímica y Nutrición del Esfuerzo Físico		3	2	5	4
15	PCFR0217	Atletismo: Carreras y Saltos		3	4	7	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
*Enrique Guzmán y Valle*  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO III**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
16	ACFG0317	Lenguaje y Comunicación III	ACFG0209	2	2	4	3
17	ACFG0318	Biología		2	2	4	3
18	ACFP0538	Teoría Curricular	ACFP0320	2	2	4	3
19	ACFP0212	Psicología del Desarrollo	ACFP0104	2	2	4	3
20	ACAC0322	Actividad III (Artes Plásticas)		0	2	2	1
21	PCFR0325	Fisiología del Esfuerzo Físico	PCFR0216	3	2	5	4
22	PCFR0326	Gimnasia Educativa		3	4	7	5
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO IV**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
23	ACFG0426	Lenguaje y Comunicación IV	ACFG0317	2	2	4	3
24	ACFG0643	Ecología y Ambiente	ACFG0318	1	2	3	2
25	ACFP0428	Didáctica General	ACFP0538	2	2	4	3
26	ACFP0321	Psicología del Aprendizaje	ACFP0212	1	2	3	2
27	ACAC0429	Actividad IV (Teatro y Cine)		0	2	2	1
28	ACIN0430	Estadística General		2	2	4	3
29	PCFR0435	Didáctica de la Educación Física		2	4	6	4
30	PCFR0436	Teoría y Metodología de la Natación		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
*Enrique Guzmán y Valle*  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO V**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
31	ACFG0535	Conocimiento Científico del Universo		1	2	3	2
32	ACFP0536	Geografía del Perú y del Mundo		2	2	4	3
33	ACFP0537	Evaluación Educativa	ACFP0538	2	2	4	3
34	ACAC0539	Práctica Docente: Observación, Análisis y Planeamiento	ACFP0428	0	4	4	2
35	ACAC0540	Actividad V (Productivas)		0	2	2	1
36	PCFR0544	Diseño y Desarrollo Curricular de la Educ. Física		2	4	6	4
37	PCFR0545	Teoría y Metodología del Voleibol		2	4	6	4
38	PCFR0546	Atletismo: Lanzamiento y Pruebas Combinadas	PCFR0217	1	4	5	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>

**CICLO VI**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
39	ACFG0427	Filosofía		2	2	4	3
40	ACFG0534	Proceso Histórico Peruano y Mundial		2	2	4	3
41	ACFP0645	Orientación del Desarrollo Personal		1	2	3	2
42	ACPP0646	Práctica Docente Discontinua	ACAC0539	0	4	4	2
43	ACIN0647	Taller de Investigación I		2	2	4	3
44	PCFR0653	Evaluación de la Educación Física	PCFR0326	2	2	4	3
45	PCFR0654	Teorías y Metodología del Fútbol		2	2	4	3
46	PCFR0655	Gimnasia Artística		1	4	5	3
<b>TOTALES</b>							<b>22</b>



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
*Enrique Guzmán y Valle*  
"Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO VII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
47	ACFG0319	Educación Alimentaria		1	2	3	2
48	ACFG0751	Constitución y Legislación Educativa		1	2	3	2
49	ACFP0752	Proyectos Educativos		1	2	3	2
50	ACPP0753	Práctica Docente Continua	ACPP0646	0	6	6	3
51	ACIN0754	Taller de Investigación II	ACIN0647	2	2	4	3
52	PCFR0762	Teoría y Metodología del Baloncesto		2	2	4	3
53	PCFR0763	Entrenamiento Deportivo		1	4	5	3
54	PCFR0764	Teoría y Metodología de las Actividades Recreativas y Deporte para Todos		2	4	6	4
55		Idioma I (e)		2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>

**CICLO VIII**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
56	ACFG0644	Realidad e Identidad Nacional		1	2	3	2
57	ACFP0858	Ética y Deontología Docente		1	2	3	2
58	ACPP0859	Práctica Docente Intensiva	ACPP0753	0	10	10	5
59	ACIN0860	Taller de Investigación III	ACIN0754	1	4	5	3
60	PCFR0870	Juegos, Rondas y Canciones		1	4	5	3
61	PCFR0871	Turismo y Deporte de Aventura		2	4	6	4
62	PCFR0872	Primeros Auxilios		1	4	5	3
63		Idioma II (e)	Idioma I (e)	2	2	4	3
<b>TOTALES</b>							<b>25</b>





**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**  
*Enrique Guzmán y Valle*  
 "Alma Máter del Magisterio Nacional"



**FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA**  
**DECANATO**

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CICLO IX**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
64	ACFP0964	Gestión Educacional		1	2	3	2
65	ACPP0965	Práctica Administrativa	ACPP0859	0	6	6	3
66	PCFR0976	Cineantropometría		1	4	5	3
67	PCFR0977	Primeros Auxilios, Higiene y Salud		1	4	5	3
68	PCFR0978	Proyectos de Actividades Recreativas y Deporte para Todos		1	4	5	3
69	PCFR0979	Organización y Dirección de Colonias y Campamentos		2	4	6	4
<b>TOTALES</b>							<b>18</b>

**CICLO X**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO	REQUISITO	HORA / SEMANA			CR.
				HT	HP	TH	
70	ACPP1070	Práctica Docente en la Comunidad	ACPP0965	0	8	8	4
71	PCFR1081	Seminario de la Cultura Física		3	4	7	5
72	PCFR1082	Taller de Actividades Recreativas en la Comunidad		1	4	5	3
73	PCFR1083	Recreación en Poblaciones Especiales		1	6	7	4
<b>TOTALES</b>							<b>16</b>

**6.1. Cursos electivos**

**VII CICLO: Idioma I (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
55	AFGE0755	Inglés I
	AFGE0756	Quechua I

**VIII CICLO: Idioma II (e)**

N° de Ord.	CÓDIGO	NOMBRE DEL CURSO
63	AFGE0855	Inglés II
	AFGE0856	Quechua II



UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
*Enrique Guzmán y Valle*  
 "Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA  
 DECANATO

**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**6.2. Distribución de créditos**

ÁREA	CICLOS	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	TOTAL	%
		Estudios Generales	Formación General	08	06	06	05	05	06	05	05		
Estudios Específicos y de Especialidad	Formación Pedagógica	02	06	06	05	03	02	04	02	02	-	32	15 %
	Especialidad	09	09	09	08	11	09	10	10	13	12	100	46 %
	Prácticas Pre-Profesionales	-	-	-	-	02	02	03	05	03	04	19	09 %
	Actividades	01	01	01	01	01	-	-	-	-	-	05	02 %
	Investigación	02	-	-	03	-	03	03	03	-	-	14	07 %
<b>TOTAL</b>		<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>22</b>	<b>25</b>	<b>25</b>	<b>18</b>	<b>16</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>

**6.3. Resumen de cuadro de créditos**

DETALLE	TOTAL	%
Estudios Generales	46	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216</b>	<b>100 %</b>





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**7. SUMILLAS**

**I CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I**

Desarrolla la oralidad mediante las siguientes formas elocutivas: la mesa redonda y el video foro, además, la práctica de lectura oral de textos denotativos y connotativos (lectura individual y recital poético). Se complementa con la lectura fuera de aula de una novela peruana contemporánea.

**INFORMÁTICA**

Comprende los conceptos básicos de la informática, la introducción al sistema operativo Windows, el estudio de un procesador de textos, de una hoja de cálculo, de un presentador de gráficos y de conceptos generales de internet como el correo electrónico. Además, comprende las aplicaciones de la informática en la educación.

**MATEMÁTICA I**

Comprende el estudio del cálculo proposicional para su uso en la deducción y el razonamiento lógico del futuro docente, en el lenguaje conjuntista, a fin de que pueda comunicarse con lenguaje preciso, claro y sencillo, distinguiendo perfectamente las relaciones de orden y de equivalencia que se establecen entre los elementos de dos o más grupos; así como el razonamiento inductivo y deductivo, el razonamiento por el absurdo, contraejemplos, el manejo de las funciones y como el sistema axiomático de los números reales.

**SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN**

Analiza el problema sociocultural de país pluriétnico, multicultural y controversial con la finalidad de ubicar al Perú como proceso de la escuela y la educación en el contexto urbano, urbano marginal, rural andino y etnoamazónico, lo cual amerita una educación intercultural bilingüe.

**ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)**

Esta actividad está destinada a preservar y conservar la salud física y mental del educando, y futuro docente, practicando las siguientes disciplinas:

- Mantenimiento físico: gimnasia aeróbica y natación
- Deportes colectivos: fútbol, básquetbol y vóleybol
- Recreación: excursiones, visitas programadas, caminatas y campamentos.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO**

Tiene como propósito formar hábitos de estudio, estrategias de aprendizaje y desarrollar conductas de regularidad en el trabajo intelectual organizado. Propicia el desarrollo de la actividad crítica y de la sistematización y la expresión de la información científica, con la finalidad de adaptar al alumno al trabajo intelectual.

**DESARROLLO Y APRENDIZAJE MOTOR**

Trata sobre los enfoques del movimiento humano en la educación física, la evolución del movimiento, las tendencias pedagógicas y la fundamentación científica correspondiente. Tomará incidencia en las teorías del aprendizaje motor y desarrollo motor, orientada a la concepción del movimiento como medio de la educación física y relacionada a las áreas secundarias.

**ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL**

Está orientada al estudio del sistema músculo esquelético, sus diferentes funciones en relación con los movimientos fundamentales y desplazamiento del cuerpo humano con orientación a la práctica de las diversas actividades físicas deportivas. Será además una introducción a la biomecánica.

**II CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II**

Desarrolla el texto escrito mediante la aplicación de técnicas redactivas en discursos denotativos y connotativos. Aplica la normativa redactiva y ortográfica en forma práctica y directa en los textos redactados por los alumnos, para que ellos mismos superen sus deficiencias. Se complementa con la lectura y el análisis de una novela latinoamericana contemporánea.

**MATEMÁTICA II**

Comprende el estudio y el uso del lenguaje analítico y gráfico de las rectas y las cónicas para luego aplicarlos en la resolución del problema. Se estudia el cálculo vectorial del plano  $R$  y el sistema de números complejos. Asimismo, el cálculo matricial y los sistemas de ecuaciones lineales y la resolución de problemas algebraicos numéricos y geométricos.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**TEORÍA DE LA EDUCACIÓN**

Comprende el estudio de los fundamentos de la educación como ciencia, las diferentes escuelas y corrientes pedagógicas que fundamentan la educación como ciencia. Asimismo, el proceso educativo a través del tiempo y el espacio, así como la teoría educativa aplicada en la experiencia peruana.

**PSICOLOGÍA GENERAL**

Comprende el estudio del modo como los organismos vivos, los animales en particular, y los hombres específicamente, se insertan en el mundo orgánico e inorgánico y la sociedad, la naturaleza de la actividad psíquica. Asimismo, nociones del continuo y discreto. Las sensaciones tipos, partes. Procesos cognoscitivos: percepción, memoria, pensamiento y lenguaje; procesos afectivos: emociones, sentimientos y agresividad, el aprendizaje y los fundamentos de la personalidad.

**ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y el 80% del tiempo a su práctica. En el tiempo destinado a la música se deben ejecutar audiciones de un repertorio, seleccionado por los docentes, cuya estrategia nos conduzca al conocimiento de las más importantes producciones de la música universal, latinoamericana y nacional.

En el tiempo destinado a la danza se revisará un repertorio relevante de la danza latinoamericana y nacional (folclore de las tres regiones), dando énfasis, junto con su práctica, al significado social, histórico y estético.

**BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN DEL ESFUERZO FÍSICO**

Está orientada al estudio de las reacciones bioquímicas producto del movimiento ante el esfuerzo físico, con incidencia en las fuertes energéticas, así como el manejo de nutrientes, como elementos para mantener el equilibrio interno y provocar efectos de adaptación del esfuerzo física.

**ATLETISMO: CARRERAS Y SALTOS**

La asignatura comprende el aprendizaje técnico de las pruebas de pista y los saltos, así mismo se desarrollaría la metodología de enseñanza y el análisis, interpretación práctica del Reglamento Internacional de Atletismo.

Brinda las bases teóricas y prácticas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes fundamentos técnicos de las pruebas atléticas, con incidencia en la progresión metodológica, su desarrollo y el conocimiento de la técnica.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**III CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III**

Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de talleres. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea. Comprende el conocimiento de la estructura de los textos denotativos y connotativos, así como el manejo redactivo y ortográfico en los mismos mediante la modalidad de taller. Culmina con la lectura y el análisis de una novela de la literatura universal contemporánea.

**BIOLOGÍA**

Conduce a adquirir conocimiento sobre la naturaleza del hombre y el rol que desempeña. Se desarrolla temas que tienen que ver con el metabolismo, la reproducción, la captación y la respuesta a estímulos y evolución del hombre.

**TEORÍA CURRICULAR**

Comprende el estudio del currículo: su origen, evolución y conceptos, previsión y organización, características, diagnósticos, perfiles, fines, metas, objetivos, perfiles en el plan de estudios, sistemas de evaluación, parámetros de evaluación y actualización. El currículo, metodología de enseñanza, los instrumentos auxiliares del proceso educativo la evaluación, el currículo en el sistema educativo peruano y sus características.

**PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO**

La asignatura orienta a los alumnos en la formación y el conocimiento de las etapas psicológicas del ser humano. Como tal, tiene carácter teórico y práctico. Comprende el análisis de los aspectos teóricos, metodológicos, explicativos y descriptivos de las etapas del desarrollo humano, enfatizando en los patrones evolutivos (biopsicosocial) de cada etapa.

**ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)**

Es una actividad artística que requiere del 20% del tiempo a apuntes teóricos y del 80% del tiempo a la práctica. En el aspecto teórico se recorrerá por cualquier medio visual o audiovisual la historia del arte en general, y la historia del arte peruano en particular. En el aspecto de la práctica se elegirán temáticas o características que aludan a nuestra sociedad, sin perjuicio de la libre expresión y las iniciativas de búsqueda personales mediante las técnicas propuestas por el docente.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO FÍSICO**

Estudia el funcionamiento interno del cuerpo como respuesta al ejercicio físico en sus diferentes cambios y variedades, en relación a las diferentes situaciones ambientales de la práctica del ejercicio y del deporte. Tiene como prerrequisito el curso de Bioquímica y Nutrición del Esfuerzo Físico.

**GIMNASIA EDUCATIVA**

Incide en la Gimnasia Educativa, Rítmica y Rítmico Deportivo Moderno, mediante las cuales se incidirá en las capacidades motrices básicas, movimientos fundamentales; da énfasis a la metodología de la enseñanza y dominio de los elementos gimnásticos: aros, balones, cuerdas, cintas, clavos.

Toma de base la expresión corporal a través de la práctica de actividades gimnásticas variables. Optimiza los movimientos básicos que sirvan para el desarrollo de otras actividades físicas y deportivas. Se incide en el proceso metodológico des su transferencia.

**IV CICLO**

**LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV**

Proporciona conocimientos esenciales para lograr el dominio de la expresión escrita. Los temas principales son: interpretación de textos denotativos, la monografía como ensayo descriptivo. Promueve la interpretación de imágenes, considerando a éstas como un universo cotidiano. En tal sentido, se trabajará con textos visuales, videos, imágenes cinematográficas, televisión y otros que permitan el logro de habilidades y destrezas en el manejo de la imagen. Se complementa con la lectura y análisis de un ensayo.

**ECOLOGÍA Y AMBIENTE**

Describe la estructura del ambiente, los elementos y factores que lo constituyen y que son estudiados por la ecología; se incide en la importancia de conocer el ambiente y la necesidad de constituir a su conservación. Proporciona, también, conocimiento de las razones por las que el Perú es considerado un país con mega diversidad, la que amerita ser protegida a través de acciones, normas y políticas adecuadas, dentro de las que se hallan las unidades de conservación cumplan un rol de primera importancia.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**DIDÁCTICA GENERAL**

Comprende el estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza-aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza-aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.

Estudio de las diferentes escuelas y corrientes didácticas, las concepciones que lo sustentan, los principios y las leyes, los métodos y medios de la formación y el proceso de enseñanza – aprendizaje en el aula y la sesión de aprendizaje. Los métodos, procedimientos, técnicas, formas y modos de enseñanza – aprendizaje. Se estudia también los niveles de la planificación y organización curricular.

**PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE**

Comprende el estudio del aprendizaje como una forma singular de organización del reflejo anticipado de la realidad y los requisitos del aprendizaje: la necesidad, la valorización subjetiva de la necesidad, el objetivo, la valoración subjetiva del objeto, la organización de estrategias, la toma de decisiones, la ejecución del ensayo y los resultados; las aferencias en retorno reguladoras del aprendizaje; los tipos de aprendizaje: motor, afectivo, cognoscitivo, mixtos; el condicionamiento clásico; el condicionamiento operante; el aprendizaje cognoscitivo; diferencias individuales en el aprendizaje; y los problemas en el aprendizaje.

**ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)**

Son actividades artísticas que requieren del 20% del tiempo a aspectos teóricos y del 80% del tiempo a su práctica y sus expresiones propias. La práctica teatral se desarrolla seleccionando las técnicas y tendencias más adecuadas para la institución educativa, privilegiando la creación individual y colectiva y aplicando la técnica integral del actuante, en relación con otros actuantes, la temática, el espacio, el tiempo, la luz y las formas escenográficas. En el tiempo destinado al cine se revisará el nacimiento de este como el séptimo arte; las técnicas y las innovaciones tecnológicas, así como el estudio del lenguaje cinematográfico como discurso estético. La apreciación se hará desde un repertorio, cuidadosamente seleccionando, que reúna los requisitos estéticos que le son propios.

**ESTADÍSTICA GENERAL**

Comprende el estudio y el manejo de las técnicas de recolección, organización, presentación y tratamiento de datos con el uso de las herramientas matemáticas y las técnicas estadísticas conociendo los principales estadígrafos de posición y dispersión unidimensional y bidimensional enfatizando en la regresión y correlación lineal. Asimismo, se aprende los principios básicos del cálculo de las probabilidades. Todo esto servirá para el análisis de las evaluaciones, en los procesos de investigación científica y educacional.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Brinda las bases teóricas de la especialidad con énfasis en la selección y aplicación de los recursos didácticos en el proceso de enseñanza aprendizaje del área de educación física en los diferentes niveles del Sistema Educativo. Tendrá relación directa a las prácticas profesionales.

**TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA NATACIÓN**

Brinda conocimientos teóricos y prácticos del proceso de enseñanza aprendizaje de las actividades acuáticas en las diferentes etapas del desarrollo humano. Incide en la progresión metodológica de sus fundamentos, así como brinda pautas de control básico.

**V CICLO**

**CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO**

Esta asignatura trata de dar al alumno una visión física del universo, estudiando con bases científicas la divisa teórica sobre su origen, la estructura del átomo y sus posteriores transformaciones en toda la serie de elementos que conocemos en la naturaleza y que constituyen la materia, base fundamental de la formación del universo y del mundo. También, las reacciones de tipo radioactivo que explican la existencia de radiaciones en el universo. Asimismo, las aplicaciones tecnológicas de ondas.

**GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO**

El curso proporciona conocimientos que se tratarán en seis unidades básicas: la epistemología de la ciencia geográfica, litosfera, hidrosfera, atmósfera, biosfera y sociosfera; todos ellos están interrelacionados y buscan contribuir al desarrollo sustentable de los pueblos. Tiene un carácter teórico-práctico, con la aplicación de técnicas procedimentales didácticas acordes con la naturaleza de la asignatura. Como parte del perfil académico profesional, incidiremos en la formación pedagógica del futuro docente, compartiendo experiencias educativas con los alumnos.

**EVALUACIÓN EDUCATIVA**

Concepto de evaluación, tipología de la evaluación, características y funciones de la evaluación, métodos de la evaluación, técnicas de recolección de datos, diseño, elaboración y validación de los instrumentos de evaluación.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO**

Comprende el conocimiento de las técnicas y la ejecución de los procesos de observación del hecho pedagógico durante las clases en el aula y la planeación de todas las acciones pedagógicas, previas al dictado de las clases con seguimiento, evaluación y control a cargo del docente de la asignatura de la especialidad respectiva.

**ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)**

Prepara al educando, y futuro docente, como promotor en la comunidad y en su entorno personal y familiar, desarrollando y practicando las actividades de su elección, entre los siguientes: Instalaciones eléctricas, instalaciones sanitarias, biohuertos jardinería, producción y comercialización de animales menores, juguetería, artesanía, cocina y repostería.

**DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LA EDUC. FÍSICA**

Es un curso de formación pedagógica de especialidad. Analiza las bases conceptuales, teóricas y metodológicas de los diseños curriculares de corto plazo: Unidades Didácticas. Incide en estrategias de elaboración de la unidad, proyecto, módulo y sesión de aprendizaje.

**TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL VOLEIBOL**

Brinda bases teóricas y prácticas sobre el proceso de enseñanza aprendizaje de los diferentes fundamentos técnicos, sistemas básicos, así como sus reglas básicas. Toma incidencia en la progresión metodológica, su desarrollo y el conocimiento de la técnica.

**ATLETISMO: LANZAMIENTO Y PRUEBAS COMBINADAS**

La asignatura comprende el aprendizaje técnico de las pruebas atléticas del lanzamiento y pruebas combinadas. Así mismo se desarrollará la metodología de enseñanza y el análisis, interpretación y práctica del Reglamento Internacional de atletismo relacionado a dichas pruebas. Estudia análisis y elaboración de diseños curriculares de corto alcance, según los enfoques curriculares contemporáneos, con incidencia en elaboración de unidades didácticas y sesiones de aprendizaje. Así como los elementos curriculares que la conforman. Aplicando estrategias metodológicas de elaboración en relación directa a la práctica profesional. Tiene como Prerrequisito la aprobación de la asignatura de Atletismo: carreras y saltos.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**VI CICLO**

**FILOSOFÍA**

Se propone introducir a los estudiantes en la problemática de la filosofía desde las características propias de la actitud filosófica. Por lo tanto, tiene carácter más teórico que práctico. Comprende el estudio primario de la problemática esencial del pensamiento prefilosófico, filosófico, así como de las diferentes disciplinas y métodos de filosofar, enfatizando en los aspectos ontológicos, filosóficos, epistemológicos y antropológicos.

**PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL**

Ofrece una visión panorámica comparativa del desarrollo económico, social, político y cultural de la sociedad peruana y mundial desde sus orígenes hasta la actualidad. Dentro del proceso peruano hace un análisis crítico de los aspectos más significativos de las sociedades andinas desarrolladas en la etapa autónoma, luego aborda el fenómeno de la dependencia colonial y sus consecuencias; y la posterior dependencia republicana dentro del proceso mundial. Además, comprende el estudio crítico de las sociedades simples y complejas, desarrolladas en las formaciones económico-sociales de la humanidad.

**ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL**

El curso brinda conocimiento acerca de la orientación del desarrollo personal y profesional. Comprende talleres vivenciales para desarrollar la identidad personal, las habilidades sociales, el liderazgo, la ética, los valores, la autoestima, la asertividad y la visión de futuro.

**PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA**

Comprende la realización de las fases de observación y planeamiento de manera alternada y de esporádicas exposiciones en el aula sobre algunos temas específicos de la asignatura de la especialidad, bajo la permanente supervisión y control del docente a cargo de la asignatura, con reuniones de observaciones, críticas y evaluación.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN I**

Comprende la teoría del conocimiento y su evolución, la epistemología de la ciencia; el método científico y sus clases; el diseño y los paradigmas de investigación científica.

**EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA**

Brinda las bases teóricas y prácticas de la evaluación de los educandos y de los procesos y elementos curriculares de la educación física. Con énfasis en la selección y aplicación de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación, según los diferentes ámbitos del aprendizaje.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**TEORÍAS Y METODOLOGÍA DEL FÚTBOL**

Brinda las bases teóricas y prácticas sobre el proceso enseñanza aprendizaje de los diferentes fundamentos técnicos, sistemas iniciales de juego y reglamentación básica. Incidiendo en el conocimiento y la progresión metodológica de su aprendizaje.

**GIMNASIA ARTÍSTICA**

Comprende el dominio y metodología de enseñanza de los elementos y aparatos gimnásticos; mano libre, caballo, liga de equilibrio, barras paralelas, barra fija, caballo con arzones. Tiene como prerequisite el curso de Gimnasia Educativa.

**VII CICLO**

**EDUCACIÓN ALIMENTARIA**

Imparte conocimientos teórico –prácticos sobre la importancia de una cultura alimentaria propia, revalorando nuestros alimentos de producción nacional y la de nuestros antepasados. Conocer el valor nutritivo de los mismos, realizar diferentes mezclas nutritivas para lograr la preparación de platos balanceados. De igual modo desarrolla proyectos sencillos de procesos de alimentos. Asimismo, se capacitará a los estudiantes en el conocimiento de la alimentación y nutrición en el ciclo de vida: Menor de dos años, pre-escolar, escolar, adolescencia, gestante, lactante y adulto.

**CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL**

Espacio de reflexión crítica a través de la presentación y estudio de casos referidos al tema. Contiene referencias sobre la Constitución Política del Perú, los derechos fundamentales, los derechos económicos, sociales y políticos, el Estado peruano su estructura y responsabilidad; la legislación educacional, derechos y deberes de los profesores, estímulos y sanciones, derecho a la sindicalización y asociación, al bienestar y seguridad social y la carrera pública del profesorado.

**PROYECTOS EDUCATIVOS**

Planeamiento, formulación, ejecución y evaluación de pequeños proyectos relacionados con la implementación de establecimientos y con la dotación de bienes y servicios o el mejoramiento existente, a favor del centro o programa educativo de las instituciones conexas o de la comunidad en su conjunto, en tanto sean variables y factibles.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA**

Comprende la realización de las fases de planeamiento y de introducción plena al proceso enseñanza-aprendizaje con responsabilidad limitada sobre la asignatura o parte de la asignatura o de la especialidad respectiva y con la supervisión y el monitoreo en el aula y la evaluación por parte del docente a cargo de la asignatura. En esta práctica el educando será llevado a la ejecución de todas las acciones del proceso enseñanza-aprendizaje.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN II**

Comprende el estudio de los modelos de proyectos de investigación científica, que incluyan básicamente, la formulación del problema, el marco teórico, la hipótesis y la metodología.

**TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL BALONCESTO**

Brinda las bases teóricas y prácticas sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje de los diferentes fundamentos técnicos, sistemas iniciales y reglas básicas. Incidiendo en el conocimiento técnico y la progresión metodológica del aprendizaje.

**ENTRENAMIENTO DEPORTIVO**

Se analiza las bases teóricas y metodológicas de la preparación del deportista: principios, objetivos, tareas, forma deportiva y la periodización del entrenamiento deportivo.

**TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTE PARA TODOS**

La Asignatura tiene por finalidad analizar y aplicar orientaciones teóricas metodológicas sobre la organización; y conducción de eventos deportivos y recreativos, según temas de interés y necesidad de la población, adquiriendo conocimientos y aplicaciones didácticas para la utilización en su futura vida profesional. Se prevé la realización de al menos un evento de actividad recreativa y deporte para todos.

**IDIOMA I (e)**

**CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS I**

Naturaleza: La asignatura es de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.  
Propósito: es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.1 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**QUECHUA I**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y de naturaleza eminentemente práctica.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma quechua mediante la información tipológica en el manejo de la estructura de las oraciones quechuas de carácter sufijante aglutinante SOV. Asimismo, desarrolla las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico I.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico I.

**VIII CICLO**

**REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL**

Se realiza una visión de la estructura cultural del país y de las comunidades originarias con sus reservas culturales para la configuración de la nación peruana, focalizando la expresión pluricultural y su contrastación con el Perú que hemos conocido tradicionalmente. También se hace un análisis de la interculturalidad, la etnicidad, la andinización, la cholificación y la marginalidad social en el país para la adaptación de nuestra verdadera identidad nacional

**ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE**

Se hace una reflexión sobre la dimensión ética del profesional en general y del docente en particular; en el contexto de nuestra propia realidad. Enfatiza la parte práctica, la base del marco axiológico autocrítico, crítico reflexivo y vivencial. Aborda la ética y la axiología, así como sus características, la ética profesional, los principios de deontología docente y la praxis deontológico del docente.

**PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA**

En esta etapa de la práctica docente, el educando recibe la responsabilidad plena sobre todo el proceso enseñanza-aprendizaje de la signatura de la especialidad respectiva, bajo la pasiva y la distante supervisión y control del docente de aula, de tal manera que la evaluación de la práctica docente se realiza sobre todo en el proceso enseñanza-aprendizaje de los alumnos de aula. El educando practicante asume el rol del docente titular de la asignatura.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**TALLER DE INVESTIGACIÓN III**

Comprende la ejecución del proyecto, la investigación sobre la base de los conocimientos adquiridos en el taller de investigación I taller de investigación II bajo la asesoría del docente investigador.

**JUEGOS, RONDAS Y CANCIONES**

Brinda conocimientos sobre los juegos autóctonos y modernos, su experiencia participativa y elaborar propuestas. Bases teóricas y prácticas del juego en su progresión metodológica para el proceso de las clases de educación física. Así mismo brindará conocimientos teóricos y prácticos sobre rondas y canciones aplicadas a las diferentes etapas, con incidencia en la metodología de selección y aplicación de estas actividades como medio de la educación física y deporte dentro del proceso de enseñanza aprendizaje.

**TURISMO Y DEPORTE DE AVENTURA**

Orientar al conocimiento básico de actividades recreativas de turismo y deportes de aventura, con la aplicación de estrategias de conocimiento vivencial y el manejo de las técnicas de aplicación, el uso en la formación del alumno y la importancia en la sociedad actual y de futuro. Prevé la realización de un evento de experimentación vivencial relacionado con el Turismo y Deporte de Aventura.

**PRIMEROS AUXILIOS**

Esta asignatura le permite al futuro profesional, una preparación integral en la que los primeros auxilios tiene especial importancia por cuanto, un porcentaje mayor de las actividades recreativas se desarrollan al aire libre y por tanto, los participantes están expuestos a una serie de accidentes menores como caídas, picaduras, fracturas y otros. Es así que debe estar presto a dar tratamiento inmediato y temporáneo dado el caso del accidente o enfermedad imprevista antes de la llegada de un galeno.

**IDIOMA II (e)**

**CURSOS ELECTIVOS**

**INGLÉS II**

Naturaleza: La asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el Inglés I.

Propósito: Es lograr en el estudiante la competencia comunicativa en idioma inglés mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico de acuerdo al nivel A1.2 del Marco Común Europeo de referencia para las lenguas.







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

Contenidos básicos: El curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**QUECHUA II**

Naturaleza: la asignatura se enmarca dentro del área de formación general y es de naturaleza eminentemente práctica y está dirigida a estudiantes que hayan culminado el idioma Quechua I.

Propósito: lograr en el estudiante la competencia comunicativa en el idioma Quechua II, mediante el desarrollo de las cuatro habilidades lingüísticas: hablar, escuchar, escribir y leer a un nivel básico II.

Contenidos básicos: el curso comprende un contenido gramatical, lexical, fonético y socio-cultural en donde se utiliza diferentes estructuras y tiempos gramaticales, con un vocabulario contextualizado, así como el desarrollo de las habilidades lingüísticas comunicativas y de interacción social; correspondiente a un nivel de dominio básico II.

**IX CICLO**

**GESTIÓN EDUCACIONAL**

Contribuye a optimizar la formación de los futuros docentes con el conocimiento de las diversas acciones administrativas de la gestión educacional; así como desarrollar el interés por la investigación con el fin de encontrar solución a la problemática educativa del país.

Contenido, organización y administración del centro educativo: actividades de planificación, actividades de organización de los recursos humanos, materiales y financieros. Técnicas de diagnóstico situacional del centro educativo y planificación estratégica de la organización estructural y funcional de una unidad de Gestión Educativa Local (UGEL). Niveles de organización administrativa del Sistema Educativo Nacional.

**PRÁCTICA ADMINISTRATIVA**

Comprende el conocimiento, la elaboración y el manejo de la documentación técnica y administrativa de las instancias del sistema educativo, así como de la organización y la administración de los centros y los programas educativos y de todo tipo de oficinas y dependencias.





**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

**CINEANTROPOMETRÍA**

Busca el estudio de las bases teóricas y orientaciones prácticas de la evaluación morfológicas del escolar y el deportista, a través de diversas mediciones corporales de las características humanas de tamaño, forma, proporción, composición, maduración y su relación con el crecimiento, del ejercicio físico, el rendimiento deportivo y la nutrición; tomando en cuenta al individuo en su integridad y como parte de un medio social determinado.

Está orientada como método y técnica para el conocimiento del alumno y la realización de investigaciones.

**PRIMEROS AUXILIOS, HIGIENE Y SALUD**

Brinda los conocimientos básicos de la higiene para el cuidado y preservación de la salud. Asimismo; proporciona los conocimientos teóricos y prácticos de las diferentes técnicas de atención inmediata en caso de emergencia y el manejo de las técnicas de prevención de accidentes.

**PROYECTOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTE PARA TODOS**

La Asignatura tiene por finalidad analizar y aplicar orientaciones teóricas metodológicas sobre la organización; y conducción de eventos deportivos y recreativos, según temas de interés y necesidad de la población, adquiriendo conocimientos y aplicaciones didácticas para la utilización en su futura vida profesional. Se prevé la realización de al menos un evento de actividad recreativa y deporte para todos.

**ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLONIAS Y CAMPAMENTOS**

Esta asignatura permite al futuro profesional de la educación física, adquirir, analizar y aplicar conocimientos sobre organización, dirección y control de actividades en Colonias y Campamentos, como recurso recreativo y de uso del tiempo libre, con incidencia en la formación del ser humano y integración social, coadyuvando a mejorar su calidad de vida a través del uso adecuado del tiempo libre.

**X CICLO**

**PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD**

Se refiere a las acciones que el educando debe realizar con los padres de familia, autoridades, el personal docente y la población en general de la comunidad, a fin de conocer las características y las potencialidades que poseen para integrarlas al proceso educativo de todos los centros y los programas educativos existentes. Entre los aspectos motivadores que el educando practicante puede encontrar en la comunidad se pueden señalar para una ejecución priorizada, los siguientes:







**RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF**

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

- Registro de instituciones y personas con capacidad y potencialidad educativa y pedagógica.
- Recursos naturales existentes que podrían sugerir la formulación y el desarrollo de proyectos de desarrollo social.
- Actividades para recoger, reunir y rescatar mitos, ritos, leyendas, tradiciones e historias de la localidad de la zona, con fines de promoción cultural.
- Orientación técnica para el mejoramiento de las actividades agrícolas, ganaderas, industriales, manufactureras y artesanales de la población, con fines de promoción económica.
- característico y las festividades comunales y locales.

**SEMINARIO DE LA CULTURA FÍSICA**

Brinda conocimientos para la aplicación de las diferentes técnicas de dinámica de grupo participando en estrategias de elaboración y ejecución de cada una de ellas, con temas relacionados a la Cultura Física. Culminando con un evento académico mayor.

Incluye la selección de Jornadas Pedagógicas en relación a las necesidades y requerimientos del futuro profesional.

**TALLER DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD**

Esta asignatura es eminentemente práctica, Orienta hacia la conducción y dirección de eventos de masificación recreativa en diversas comunidades, en diversos ambientes como recurso recreativo y laboral involucrando al desarrollo humano y social a través actividades recreativas físicas – deportivas. Se prevé la organización y dirección de programas recreativos de fácil acceso a los participantes.

**RECREACIÓN EN POBLACIONES ESPECIALES**

Permite contribuir en la aplicación de conocimientos sobre la organización y conducción de eventos recreativos, a través de programas de actividades físicas – deportivas y actividades socio – culturales dirigidos en poblaciones especiales, en los diversos niveles del Sistema Educativo Escolar. Relacionándola con las demás áreas de tipo formativa y laborales.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN  
*Enrique Guzmán y Valle*  
 "Alma Máter del Magisterio Nacional"



FACULTAD DE PEDAGOGÍA Y CULTURA FÍSICA  
 DECANATO

RESOLUCIÓN N° 0445-2019-D-FPYCF

"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

La Cantuta, 02 de mayo del 2019.

8. MALLA CURRICULAR

I CICLO	II CICLO	III CICLO	IV CICLO	V CICLO	VI CICLO	VII CICLO	VIII CICLO	IX CICLO	X CICLO	
LENGUAJE Y COMUNICACIÓN I	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN II	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN III	LENGUAJE Y COMUNICACIÓN IV	CONOCIMIENTO CIENTÍFICO DEL UNIVERSO	FILOSOFÍA	EDUCACIÓN ALIMENTARIA IDIOMA I (e)	REALIDAD E IDENTIDAD NACIONAL IDIOMA II (e)	GESTIÓN EDUCACIONAL	PRÁCTICA DOCENTE EN LA COMUNIDAD	
INFORMÁTICA	MATEMÁTICA II	BIOLOGÍA	ECOLOGÍA Y AMBIENTE	GEOGRAFÍA DEL PERÚ Y DEL MUNDO	PROCESO HISTÓRICO PERUANO Y MUNDIAL	CONSTITUCIÓN Y LEGISLACIÓN EDUCACIONAL	ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DOCENTE	PRÁCTICA ADMINISTRATIVA	SEMINARIO DE LA CULTURA FÍSICA	
MATEMÁTICA I	TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	TEORÍA CURRICULAR	DIDÁCTICA GENERAL	EVALUACIÓN EDUCATIVA	ORIENTACIÓN DEL DESARROLLO PERSONAL	PROYECTOS EDUCATIVOS	PRÁCTICA DOCENTE INTENSIVA	CINEANTROPOMETRÍA	TALLER DE ACTIVIDADES RECREATIVAS EN LA COMUNIDAD	
SOCIEDAD, CULTURA Y EDUCACIÓN	PSICOLOGÍA GENERAL	PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	PRÁCTICA DOCENTE: OBSERVACIÓN, ANÁLISIS Y PLANEAMIENTO	PRÁCTICA DOCENTE DISCONTINUA	PRÁCTICA DOCENTE CONTINUA	TALLER DE INVESTIGACIÓN III	PRIMEROS AUXILIOS, HIGIENE Y SALUD		
ACTIVIDAD I (EDUCACIÓN FÍSICA)	ACTIVIDAD II (MÚSICA Y DANZAS)	ACTIVIDAD III (ARTES PLÁSTICAS)	ACTIVIDAD IV (TEATRO Y CINE)	ACTIVIDAD V (PRODUCTIVAS)	TALLER DE INVESTIGACIÓN I	TALLER DE INVESTIGACIÓN II	JUEGOS, RONDAS Y CANCIONES	PROYECTOS DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTE PARA TODOS		
METODOLOGÍA DEL TRABAJO UNIVERSITARIO	BIOQUÍMICA Y NUTRICIÓN DEL ESFUERZO FÍSICO	FISIOLOGÍA DEL ESFUERZO FÍSICO	ESTADÍSTICA GENERAL	DISEÑO Y DESARROLLO CURRICULAR DE LA EDUC. FÍSICA	EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL BALONCESTO	TURISMO Y DEPORTE DE AVENTURA		RECREACIÓN EN POBLACIONES ESPECIALES	
DESARROLLO Y APRENDIZAJE MOTOR	ATLETISMO: CARRERAS Y SALTOS	GIMNASIA EDUCATIVA	DIDÁCTICA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA	TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL VOLEIBOL	TEORÍAS Y METODOLOGÍA DEL FÚTBOL	ENTRENAMIENTO DEPORTIVO	PRIMEROS AUXILIOS	ORGANIZACIÓN Y DIRECCIÓN DE COLONIAS Y CAMPAMENTOS		
ANATOMÍA Y MORFOLOGÍA FUNCIONAL			TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LA NATACIÓN	ATLETISMO: LANZAMIENTO Y PRUEBAS COMBINADAS	GIMNASIA ARTÍSTICA	TEORÍA Y METODOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES RECREATIVAS Y DEPORTE PARA TODOS				
CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 22	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 25	CRÉDITOS 18	CRÉDITOS 16	TOTAL 216

LEYENDA		
Estudios Generales	46 CR.	21 %
Estudios Específicos y de Especialidad	170 CR.	79 %
<b>TOTAL</b>	<b>216 CR.</b>	<b>100 %</b>

